

JAVIER RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ACOGEN, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COGENERACIÓN

## Cogeneración 2023: a la espera de marco retributivo flexible y estable

Desde Energia360.info hemos pedido a diferentes asociaciones del sector que, dadas las fechas en las que nos encontramos, nos envíen un artículo repasando los acontecimientos más importantes que han ocurrido a lo largo de 2022 en cada uno de los segmentos del mercado energético al que representan.

Javier Rodríguez, director general de ACOGEN, la Asociación Española de Cogeneración, es el encargado de poner voz al sector de la cogeneración. Y nos ha enviado una tribuna en la que la complicada situación que atraviesan los cogeneradores es el hilo conductor. La decepción y preocupación de las últimas retribuciones publicadas, con un importante retraso, y la tensa espera de la publicación de las correspondientes al segundo semestre, no son sino el colofón de la incertidumbre en la que vive el sector, siempre a la espera de un marco retributivo estable, tal y como reza el título del artículo. 2022 ha sido el año más crítico para la cogeneración y así lo ha plasmado ACOGEN en su corto, Cogeneración 2022, el año que vivimos peligrosamente.



La cogeneración cerrará 2022 con el 40% de plantas paradas y un descenso en la producción del 35%, lo que evidencia la crítica situación del sector. Sin embargo un pequeño halo de luz asoma al final del túnel. In extremis, el MITERD publicará antes de fin de año las retribuciones de este segundo semestre y la propuesta retributiva para el primero de 2023, eso sí continuando con la metodología actual, a la espera del desarrollo de una nueva metodología, que esperamos desde el pasado mayo.

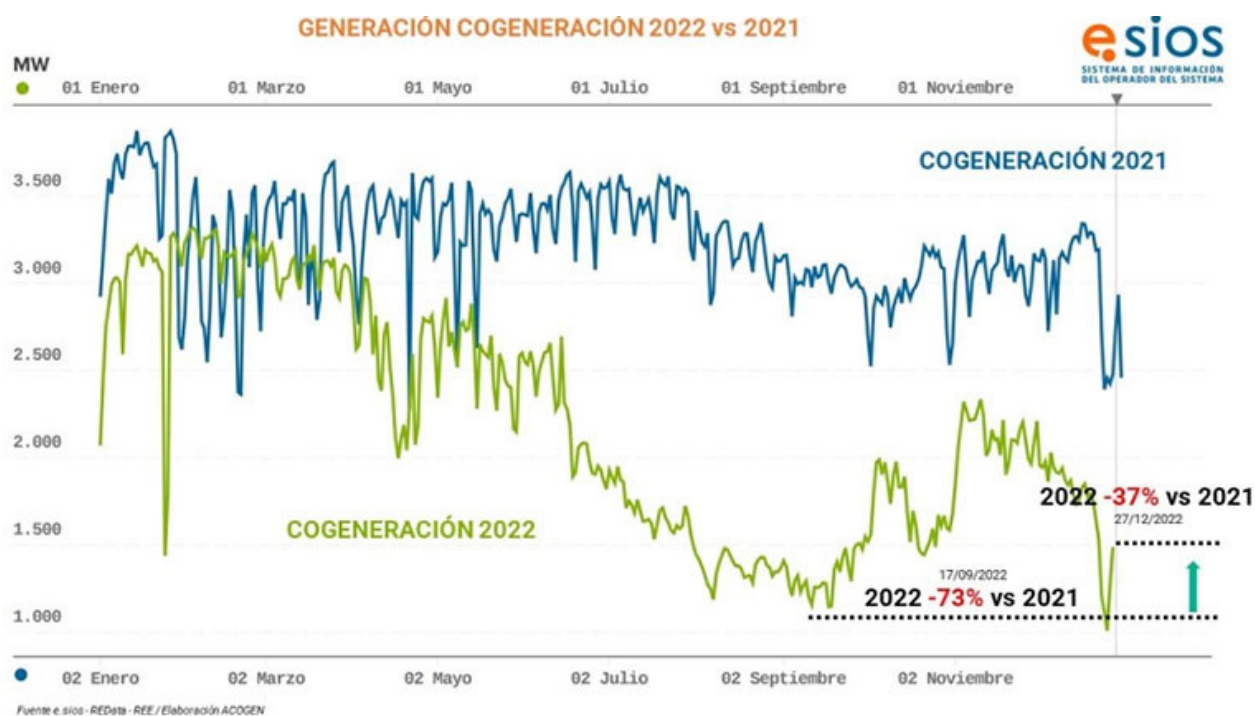
La situación de los cogeneradores es complicada. La altísima volatilidad e incertidumbre de los mercados de electricidad y gas y sus cotizaciones de futuro y contado, no son gestionadas eficazmente por nuestro actual marco retributivo puesto que su metodología está concebida para mercados estables.

El sector está preocupado -y decepcionado-, tanto por las retribuciones para el primer semestre 2022, publicadas el 14 de diciembre en el BOE, con notable retraso y que reducen la retribución a la cogeneración un 30% frente al mismo semestre del año anterior, cuando el precio del gas se ha duplicado en dicho periodo, además de las continuas demoras de nuevos desarrollos regulatorios adaptados a la situación de extrema variabilidad asociada a la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania.

Estos tiempos requieren anticipación, flexibilidad y eficiencia regulatoria para gestionar un marco regulado que cumpla con las premisas que la Ley garantiza a los cogeneradores: cubrir los costes y competir en igualdad de condiciones con otras tecnologías.

La opción de acudir al “mecanismo de topado de gas”, vigente desde octubre pasado, ha sido una medida acertada pero el devenir de los mercados ha hecho que no contáramos con ella cuando más la necesitábamos -entre junio y septiembre-, por la discriminación de la competencia asociada a la intervención del mercado, y cuando hemos podido optar ha resultado ineficaz. Basta ver las curvas de producción para concluir que el MITERD no ha sido capaz de proteger a nuestras industrias y reaccionar con eficacia regulatoria. Entendemos la complejidad de esta situación de emergencia energética con múltiples frentes y en un contexto imprevisible y por ello seguimos empatizando con nuestro Ministerio.

En este segundo semestre de 2022, la producción de cogeneración se ha reducido en un 50% frente al mismo periodo del año anterior, mientras los precios del gas se han cuadruplicado y las fórmulas regulatorias aplicadas -incluso con la incorporación del mecanismo de topado de gas desde octubre-, no han logrado dar cobertura a los costes de las plantas para competir en igualdad de condiciones en el mercado.



En la situación actual, los cogeneradores hemos propuesto vías para que la actualización de la retribución a la operación sea justa y eficaz, con revisiones en periodos más cortos para ajustarse a las variaciones que seguirán produciéndose en los ingresos por venta de energía en el mercado y en los costes de explotación dependientes del precio del combustible, además de los derechos de emisión de CO2.

La nueva regulación, sumada al marco del topado del gas -cuya intensidad es decreciente y en vigor hasta junio, aunque previsiblemente se prolongará-, debe volver a situar a la cogeneración y sus industrias asociadas en los niveles productivos históricos para así recuperar los importantes ahorros de energía y emisiones al país y de competitividad a las industrias.

### **Seguridad de suministro y estabilidad de los sistemas**

Este insólito 2022, la cogeneración ha demostrado ser fundamental para la seguridad de suministro y la estabilidad y sostenibilidad de los sistemas, tanto eléctrico como gasista. Con la parada del 75% de las plantas en el segundo semestre, el sistema eléctrico se vio seriamente tensionado, puesto que la cogeneración generaba de forma habitual hasta el 11% de la electricidad del país y, por ejemplo en agosto descendió hasta menos de 4%.

Con cogeneración, nuestras industrias y sistemas energéticos son más seguros y resilientes, al ser una tecnología de generación eléctrica distribuida en los propios puntos de consumo; síncrona, con garantía de potencia, amplia disponibilidad, flexible, firme y estable. Un respaldo a la estabilidad del sistema eléctrico.

La cogeneración es vital para la industria calorintensiva que la utiliza para producir el calor y la electricidad que precisan sus procesos de fabricación, en sectores como el cerámico, papeler, automóvil, ladrillos, textil, refino, etc., que suponen el 20% de nuestro PIB industrial. Distribuida en 600 plantas, la potencia instalada de cogeneración en España alcanza unos 5.500 MW.

En España y en el mundo la cogeneración juega un valioso papel contribuyendo con sus beneficios y aportaciones a la competitividad de la industria y a las políticas climáticas y de eficiencia energética.

Es vital que se publiquen ya bases para la subasta de 1.200 MW de cogeneración anunciadas hace un año, para que las industrias puedan planificar sus inversiones. Es esencial reactivar la inversión y la confianza en la cogeneración que está ya preparada para el futuro con hidrógeno y gases renovables.

### **Cogeneración 2022, el año que vivimos peligrosamente**

Este año ha sido el año más crítico de la cogeneración en España. Tres ejes han marcado y complicado nuestro sector: las subidas de precio del gas, las caídas de la producción – cuando no paradas– de nuestras plantas, y las poco acertadas regulaciones que el Gobierno ha ido promulgando, y no promulgando, con pésimo resultado.

En ACOGEN hemos querido contar esta crónica del año con el cortometraje Cogeneración 2022, el año que vivimos peligrosamente, un film que podría parecer de ciencia ficción pero, como bien rezan sus créditos, es una "historia basada en hechos reales y todo parecido con la realidad NO es una coincidencia". Este ha sido el año más difícil en la historia de la cogeneración en España.

Ante los retos que afrontaremos en 2023, confiamos en una mayor agilidad y colaboración regulatoria de la Administración con los cogeneradores. Nuestras industrias deben poder seguir aportando sus innegables ventajas al país y promover nuevos ciclos de inversión, adaptación y evolución a este escenario de crisis cuyo final no se vislumbra aún. Asegurar el funcionamiento de las cogeneraciones es preservar nuestra industria presente y futura.

